

ACTA DE LA SESION DEL JUEVES 1° DE DICIEMBRE DE 1949

El señor Vice-Presidente del Consejo, don Ricardo DONOSO, abre la sesión a las 12 h 10.-

Asisten los señores Consejeros, Daniel SCHWEITZER, Capitán de Navío Enrique CORDOVEZ, Eugenio PEREIRA, Leopoldo PIZARRO, Luis VARGAS, Carlos ISAMITT, Samuel ROMAN, y el Asesor técnico Roberto MONTANDON.-

CUENTAS

El Vice-Presidente del Consejo invita al señor Montandon, por vacancia del cargo de Secretario a llenar la función de ponente y expresa que el Boletín interno de sesiones y de trabajos N° 1, que ha sido enviado a cada miembro del Consejo, contiene en realidad una relación de las cuentas a dar en esta sesión; agrega que este Boletín, que permite ahorrar un tiempo importante en las sesiones, tiene un carácter de periodicidad.-

En virtud de esta declaración, se incorporará al acta original de esta sesión, la parte pertinente relacionada con las actividades del Consejo, en el tiempo transcurrido desde la última sesión de Marzo del presente año.-

El señor Montandon, para el efecto de los debates, resume las materias que el Consejo deberá conocer y resolver en el curso de la sesión y hace una exposición acerca de los proyectos de Presupuesto para el año 1950, tanto en la parte que le corresponde al Consejo, como de las sumas incluidas en el presupuesto de Obras Públicas para reparaciones en los Monumentos históricos.- Da cuenta que el presupuesto de Obras Públicas ha pasado ya al examen de la Comisión Mixta de Presupuesto, la que no alteró la suma de \$ 500.000.- que figura en el presupuesto del Departamento de Arquitectura para los fines señalados más arriba.-

T A B L A

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE 24 de MARZO 1949.- El señor Montandon da lectura de la "sugerencia", entregada posteriormente al borrador del acta de la sesión en referencia, que, al ampliar el acuerdo pertinente producido en la sesión de Marzo, aclara la exposición hecha en esa sesión.- Esta sugerencia esta contenida in-extenso en el Boletín interno N° 1, y se reproducirá en el Acta original de la sesión de 1° de Diciembre 1949.-

Al finalizar un cambio de ideas al respecto, se produce el acuerdo de reemplazar el acuerdo N° 3 del Acta de la sesión de 24 de Marzo 1949, por el texto contenido en la mencionada "sugerencia", APROBANDOLA con

En principio, se acuerda mantener la resolución de declarar Monumentos Históricos a los edificios señalados, pero el señor SCHWEITZER, representa la conveniencia de aplazar la tramitación legal correspondiente, ya que la vacancia del cargo de Secretario-Consejero podría merecer un reparo formal de parte de la Contraloría, lo que traería un segundo rechazo por ese organismo.- Asimismo, recuerda que el caso de la Casa Colorada precisa un estudio más atento del problema y que un desglose del acuerdo correspondiente a los monumentos históricos, presentaría una solución transitoria.-

Se acuerda aplazar la resolución sobre esta materia hasta la próxima sesión.-

PETICION DEL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR: Se dió lectura al oficio que el Alcalde de Viña del Mar envió a S.E. el Presi-

La Isla de Pascua ha sido declarada Monumento Histórico por Decreto N° 4536 de 23 de Julio de 1935 y en consecuencia, le corresponde al Consejo dictaminar acerca de la petición en referencia.-

El Comandante CORDOVEZ, hace presente que el Moai solicitado, el N° 166 del inventario, si bien está ubicado cerca de la playa, se encuentra distante del puerto de la isla y que el primer problema a encarar sería el de su transporte por tierra hasta el puerto.- que para su embarque directo por la playa, haría falta una barcaza, única embarcación capaz de efectuar esa operación con éxito.- Recuerda también que una vez en el puerto su traslado hasta el costado del buque es operación delicada.-

El señor Cordovez asimismo, recuerda el hecho de que esas estatuas estan talladas en una piedra que por su composición, se desintegra facilmente, y expresa que formula estas observaciones, sólo en defensa del patrimonio de la isla.-

El señor ROMAN hace una exposición técnica acerca de los inconvenientes de un traslado de objetos de piedra hecho por personas ignorantes de los cuidados especiales con que deben rodearse estas manipulaciones y que el peligro de destrucción parcial puede amenazar el Moai en caso de que las operaciones de transporte y embarque no esten dirigidas por un técnico en la materia.-

El señor PIZARRO informa que el Moai que figura en las colecciones del Museo Histórico Nacional ha sido dañado en su transporte y que es, desde luego, inferior al descrito en la petición del Alcalde bajo el N° 166.- Recuerda que los mejores moais transportables han sido llevados a Europa antes que se declarara la isla como Monumento histórico.- Lamenta que el Museo de Viña del Mar pueda estar en posesión de un Moai de mayor calidad que el que está en el Museo Histórico Nacional y al respecto, los Consejeros participan de esta observación y en este sentido, el señor Roman emite el deseo de que Santiago tenga en algún paseo público, varias de estas estatuas.-

Se acepta en principio la petición del Alcalde de Viña del Mar, pero se acuerda solicitar mayores informaciones acerca de la traida al continente de ese Moai, a la vez que hacerle presente los inconvenientes de orden técnico, con el objeto de encontrar de común acuerdo una solución.-

El señor DONOSO hace presente que las objeciones formuladas no obedecen a un propósito de obstrucción, sino que se ajustan a un concepto de la responsabilidad que constituye el resguardo de la integridad de los monumentos de la Isla.-

La resolución definitiva de esta petición queda pendiente, a la espera de las informaciones proporcionadas por el Alcalde de Viña del Mar.-

RENUNCIA DEL SEÑOR BASCUÑAN Y NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FELIU.- El señor DONOSO da cuenta de la renuncia del señor Bascuñan a su cargo de Consejero e informa que la transcripción del Decreto que nombra en su reemplazo al señor Guillermo FELIU, no ha llegado aún al conocimiento del Consejo.-

Los señores Consejeros expresan su pesar por la determinación del señor Bascuñan, dejando constancia de la labor tesonera, útil y entusiasta que ha desarrollado desde su cargo de Secretario-Consejero, y acuerdan enviarle una nota de agradecimiento por los servicios prestados.-

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO.- Se acordó, por unanimidad, nombrar Secretario del Consejo a don Eugenio PEREIRA SALAS.-

Se acuerda transcribir este acuerdo al Ministro de Educación, para la extensión del Decreto correspondiente.-

ADQUISICION DE UNA COLECCION DE ACUARELAS.- El señor DONOSO informa que el pintor, señor Courtois Bonnencontre ofrece en venta un album de acuarelas de los fuertes de Chiloe y del estuario del rio Valdivia, realizadas en el año, 1911.- El valor de estas once acuarelas reunidas en un album, asciende a la suma de diez mil pesos.- El señor Donoso hace presente que estas acuarelas representan un inegable valor documental y pide el parecer del Consejo en cuanto a su adquisición.-

El señor ISAMITT informa que el valor de estas acuarelas es (realmente) ventajoso y debajo de su valor real.-

El Consejo acuerda la adquisición del album del señor Courtois, cuyo destino será determinado más tarde (Sala Medina o Museo Histórico Nacional).-

PUBLICACION DE TRABAJOS: El señor DONOSO expresa el deseo que los trabajos confeccionados por el Asesor o por miembros del Consejo sean publicados, a fin de que el Consejo tenga una documentación propia y con el objeto de atraer la atención del público y del Gobierno acerca de sus actividades, a la vez que proporcionar informaciones sobre materias que son de interés nacional.-

Se acordó hacer estas publicaciones con cargo a los fondos de 1950.-

REFORMA DE LA LEY.- El señor SCHWEITZER se pronuncia por una reforma de la ley, observación que es compartida por todos los Consejeros, quienes señalan la conveniencia de que el proyecto de reforma sea redactado por el propio Consejo.- Se produce un debate general acerca de la ineficacia de la presente ley de Monumentos, los cortos alcances de su aplicación y el desconocimiento de esta ley por parte de los organismos fiscales y municipales.- El señor Donoso recuerda que el Consejo no ha sido consultado respecto del monumento a Balmaceda.- El

El señor PEREIRA expresa la necesidad de estudiar la ley que (dió) creó el Instituto de Urbanismo, a fin de buscar los puntos de coordinación con la ley de Monumentos Nacionales.-

Hubo acuerdo unánime sobre la urgencia de ir a la reforma de la actual ley de Monumentos y el Consejo encomienda al señor Schweitzer el estudio de la ley citada, a fin de presentar una proposición acerca de su reforma.-

El señor Montandon hace recuerdo de las diferentes sumas que han sido incorporadas en los presupuestos para el año 1950, y el señor Donoso expresa su confianza en que la importancia de estos ítems, haga más eficaces y visibles las labores del Consejo, estimulando así sus funciones.-

COMISION DE CONSERVACION: Despues de un cambio de ideas al respecto, se acuerda dejar una COMISION PERMANENTE, compuesta por el Director General de Obras Públicas o su representante del Departamento de Arquitectura, por el señor Eugenio Pereira y por el señor Montandon en calidad de Asesor Informante.- Esta Comisión solicitaria para cada caso determinado, el concurso de los señores Consejeros en su especialidad profesional y técnica, pudiendo también hacerse asesorar por los arquitectos especializados en arquitectura colonial, don Alfredo Benavides y el señor Secchi.- Las conclusiones de esta Comisión serán puestas a la consideración del Consejo para su conocimiento y examen.- Le corresponderá asimismo, asesorar a los miembros del Consejo para la mejor realización de sus labores y proponerle las declaraciones de monumentos históricos y arqueológicos.-

ACUERDOS

- a)- reemplazar el texto del acuerdo N° 3 del borrador del Acta de sesión de 24 de Marzo 1949, por el texto de la "sugerencia" reproducido en el capítulo "APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE 24 de Marzo 1949", de la presente Acta.- Se aprueba el acta de la sesión de 24 de Marzo, con la incorporación del texto de la "sugerencia", el que viene a reemplazar el ac. N° 3.-
- b)- Aplazar la tramitación del acuerdo N° 3 del Acta de sesión de 24 Marzo.-
- c)- Enviar una nota al Alcalde de Viña del Mar respecto de su petición, <sup>194</sup> solicitando mayores informaciones y representando los inconvenientes del traslado del Moai.- Asimismo, contestar la providencia correspondiente de Ministerio de Educación, enviando copia de la nota al Alcalde de Viña del
- d)- Enviar una carta de agradecimiento al señor Bascuñan por la labor desarrollada en el seno del Consejo durante su permanencia.-
- e)- Transcribir al señor Ministro de Educación el acuerdo que nombra al señor Eugenio Pereira Salas, Secretario del Consejo.-
- f)- Adquirir la colección de acuarelas del señor Courtois, en la suma indicada
- g)- Publicar los trabajos del señor Montandon y otros que el Consejo estime convenientes.-
- h)- Estudiar la reforma de la Ley de Monumentos Nacionales.-
- i)- Facultar el funcionamiento de la Comisión de Conservación.-

El Vice-Presidente del Consejo, don Ricardo Donoso, levanta la sesión a las 13.30 horas.-